

# Legislación

DEPARTAMENTO: ASESORÍA JURÍDICA Y LABORAL.

OBJETIVOS:

Art., 2 ESTATUTOS. La defensa de los intereses de los asociados en las siguientes materias.

LABORAL:

\*\*Contratos (Tipos, condiciones, etc.) \*\*Despidos. \*\*Modificación de las condiciones de trabajo. \*\*Falta de medios por el cumplimiento de los fines. \*\*Despidos: (improcedentes, procedentes, por causas objetivas) \*\*Finiquitos por terminación de contratos.

PENAL:

\*\*Imprudencia temeraria. \*\*Omisión del deber de socorro. \*\*Impericia profesional. \*\*Comisión por omisión (delitos de lesiones, muerte). \*\*Intrusismo profesional.

SEGUROS: Seguros de Responsabilidad Civil.

- PRIMERA CONSULTA GRATUITA.

- TRAMITACIÓN INICIAL GRATUITA:

Tras la valoración del caso por parte del responsable del área jurídica.

Esto no quiere decir que el asociado tenga derecho a la tramitación

gratuita de todo su expediente, así la tramitación ante organismos públicos, etc., tendrá un coste para el socio que siempre será inferior al precio normal del mercado.

#### - TRIBUNALES DE JUSTICIA:

La asociación no cubre la defensa ante los tribunales de justicia. El abogado de la asociación está habilitado para desarrollar la asistencia ante estos órganos, pero esta defensa NO ES GRATUITA, aunque se procederá a realizarse un descuento sobre los honorarios marcados por el Colegio de Abogados.

#### UTILIZACIÓN DEL SERVICIO:

- LLAMADA TELEFÓNICA. Para solicitar cita previa o pequeñas consultas que puedan ser solucionadas telefónicamente.

- IDENTIFICACIÓN. Del socio mediante su nombre y número de socio.

- CITA PERSONAL. En las dependencias de la asociación.

Gabinete Jurídico

#### BOLETINES OFICIALES DE INTERÉS PARA LOS SOCORRISTAS ACUÁTICOS

##### ORDEN

481 / 2002 de 4 de JULIO (Formacion de Socoristas)

##### ORDEN

601 / 2004 de 11 de JUNIO (Formacion de Socorristas)

##### DECRETO

80 / 1998 de 14 de MAYO (Condiciones Higienico-Sanitarias)

CONVENIO  
COLECTIVO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INSTALACIONES  
ACUATICAS (Resolucion de 30 de mayo de 2001)

ORDEN 1319 / 2006, de 27 de Junio (Formación Socorristas)

Si quieres tener informacion sobre aspectos legales vinculados con  
el salvamento acuatico y socorrismo, esta pagina te puede ayudar: [Socorristas-Abogados RT](#)